

# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01

PAGINA: 1 de 3

16.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/02/23

Proceso: G-CD-008

**Objeto:** "Expedición de póliza de responsabilidad civil profesional imputable al estudiante y docente del programa de enfermería de la universidad de Cundinamarca por acciones u omisiones cometidas en el ejercicio de una actividad durante la práctica formativa, cuya cobertura comprende daños materiales o daños personales, derivada de la propiedad, arriendo o usufructo de los predios, en que el estudiante y docente desarrolla actividades para la vigencia 2023."]

Presupuesto oficial: Dieciseis Millones Cincuenta mil pesos (\$ 16.050.000) m/cte.]]

#### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/02/21

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654-6	\$10.740.000	\$12.780.600

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ENTIDAD COOPERATIVA NIT/CC: [860.524.654-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	[Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral	CUMPLE subsanó] / Adjunta la	
	de seguridad social, así:	documentación del Revisor Fiscal	



2

sus vece.]

# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 2 de 3

#### PARA PERSONA NATURAL:

En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.

#### PARA PERSONA JURÍDICA:

Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada baio la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el

Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga

CUMPLE [[subsanó] / Adjunta documento con información correcta

# 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

L					
No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654-6	Х		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 3 de 3

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA Coordinadora Programa de Enfermería UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

32.1-41.3